INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6265/2017

"Reparación y Mantenimiento de Grupo Generador."

Asunción, 10 de noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa 6265/2017 **"Reparación y Mantenimiento de Grupo Generador (2do llamado)"** con ID N° 335546.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Operación de Distribución Regional Sur, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 132/2017 de fecha 7 de noviembre de 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N°	Precio Total ₲(IVA Incluido)
S.A.C.I H. Petersen	10.440.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El oferente no formuló observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Ricardo Alonso
Jefatura - DRDRS
ANDE

Documento	S.A.C.I H. Petersen
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE

S.A.C.I H. Petersen presentó Constancia del SIPE N° 1472419, los documentos en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través del memorándum **DR/DRS/59/2017**, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- **S.A.C.I. H. Petersen**: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Ing. Ricardo Alonso
Jefatura - DR/DRS
ANDE

Documento	S.A.C.I H. Petersen
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1472419 CON FECHA DE VENCIMIENTO 14.11.2017

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲10.440.000
S.A.C.I H. Petersen	10.440.000	0.00 %

No se registra variación entre el precio ofertado y el costo estimado, por lo tanto no es necesario solicitar la explicación detallada indicada en la Res. DNCP 1173/2016.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, considerando que se cuenta con una sola oferta.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. Petersen**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal;(ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas.

Ing. Ricardo Alonso
Jefatura - DAUDRS
ANDE

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los documentos legales de la contratación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo Nº E – "Documentos de la Oferta", constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	S.A.C.I. H. Petersen
Anexo E I.d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Anexo E III.a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica, tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos.	Constancia SIPE N° 1472419	.....	CUMPLE

Ing. Ricardo Alonso
Jefatura DR/DRS
ANDE

Anexo E III.b)	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Fotocopia Autenticada	.....	CUMPLE
Anexo E III.c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	Fotocopia Autenticada	.....	CUMPLE
Anexo E III.d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Poder suficiente otorgado por escritura pública autenticada.	.....	CUMPLE
Anexo E III.f)	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Constancia SIPE N° 1472419	.....	CUMPLE
Anexo E V.a)	Información sobre el oferente	Formulario 1	.....	CUMPLE
Anexo E V.b)	Autorización del Fabricante	Fotocopia de Autorización por escritura Pública	.....	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E V f) y g), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **S.A.C.I. H. Petersen**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 <u>Experiencia y capacidad Técnica:</u>

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	S.A.C.I. H. Petersen

Ing. Ricardo Alonso
Jefatura - DR/DRS
ANDE

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Gs(iva incluido)	Precio Total Gs(iva incluido)
1	Cambio de Filtros de Combustible.	UNI	1	116.332	116.332
2	Cambio de Filtros de Aceite.	UNI	1	116.332	116.332
3	Cambio de aceite motor y lubricantes.	UNI	1	116.332	116.332
4	Revisión y ajustes del sistema eléctrico del panel de control de los generadores.	UNI	1	116.332	116.332
5	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación.	UNI	1	116.332	116.332
6	Control del estado de los sistemas de los equipos: combustible, ventilación, lubricación, arranque.	UNI	1	116.332	116.332
7	Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	UNI	1	116.332	116.332
8	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, re transferencia, enfriamiento.	UNI	1	116.332	116.332
9	Chequeo del Nivel y presión de aceite.	UNI	1	116.332	116.332
10	Chequeo del Nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de combustible.	UNI	1	116.332	116.332
11	Chequeo de Cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	UNI	1	116.332	116.332
12	Chequeo de Terminales flojos, rotos.	UNI	1	116.332	116.332
13	Chequeo de Mangueras sueltas o rotas.	UNI	1	116 332	116.332

Ing. Ricardo Alons
Jefatura - DR/DRS
ANDE

14	Chequeo de Protectores en mal estado.	UNI	1	116.332	116.332
15	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	UNI	1	116.332	116.332
16	Chequeo de Conexiones de batería.	UNI	1	116.332	116.332
17	Simulacro de Corte de suministro de Ande y arranque del equipo.	UNI	1	116.332	116.332
18	Transporte del personal técnico.	UNI	1	116.332	116.332
19	Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico	UNI	1	116.332	116.332
20	Filtro de Aceite.	UNI	1	160.996	160.996
21	Filtro Aire.	UNI	1	136.500	136.500
22	Filtro de Combustible.	UNI	1	136.500	136.500
23	Litros de Aceite Lubricante CAT15W40.	Litros	8	39.462	315.696
24	Provisión de Panel de Control Caterpillar, Power Wizard 1.1 Programado para el Grupo Generador OLYMPIAN - CATERPILLARGEP33-3 DE 33KVA.	UNI	1	6.380.000	6.380.000
25	Provisión y reemplazo de mangueras de calentador de camisa de un Grupo Generador OLYMPIAN - CATERPILLAR GEP33-3 DE 33KVA.	UNI	1	1.100.000	1.100.000
	Monto total ₲ IVA incluido				**10.440.000**

Ing. Ricardo Alonso
Jefatura - DE/DRS
ANDE

Atentamente,

.....

Ing. Ricardo Alonso.
Departamento de Operación de Distribución Regional Sur.